Expte. 3244-66 Se dispone que continúe destacado en comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 4 hasta el 31/XII/66 del siguiente personal: Zulema García de Di Carlos Lachaga; Alicia Pilar Prieto y Sara Avila Moran. De la maestra de la Esc. 2 del DE 11º, Sra. Isabel Crocco de Rocca. Se deja sin efecto la comisión de servicio de la maestra especial de manualidades de la Esc. 8 de San Juan, Sra. Beatriz del Carmen Meza de Cucurull.

Acto seguido el Dr. Rojo, manifiesta que sobre la base del estudio ya realizado al expediente referente al "Curso de Maestros Rurales de Catamarca", considera que es posible presentar al Cuerpo un texto para que de su seno emane la resolución correspondiente. Dicho proyecto se elaborará con el asesoramiento jurídico y se presentará como despacho de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales para ser tratado por el Cuerpo en Comisión.

La Srta. Presidenta informa que recibió al Interventor en la Escuela Hogar de Ezeiza, Sr. Lamberto acompañado por el Dr. Bergallo.

Agrega que el mismo dio cuenta de su actuación hasta el día de la fecha, solicitando una ampliación que facilite la tarea.

Siendo las 18 el Consejo pasa a la sesión de trabajo dispuesta en sesiones anteriores.

[firma] [firma]

Acta de la Sesión Nº 21

día 12 de abril de 1966

En Buenos Aires a doce días del mes de abril de un mil novecientos sesenta y seis, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación se reúne el H. Cuerpo bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez y

con la presencia de los Vocales Sres. Ulises René Girardi, José S. Cortés, Carlos V. Scardilli, Juan Roberto Rojo y Ricardo Paladini.

Ausente en misión oficial el Vicepresidente Sr. Miguel Angel Gómez Bello.

Siendo las 15 y 20 se inicia la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los expedientes del orden del día que a continuación se transcriben:

Expte. 16862-65 — 1 — Disponer el archivo del presente expediente previo conocimiento de la Inspección General de Escuelas de la Capital.

Expte. 21664-65 — 2 — 1º- Dejar sin efecto el traslado que no se hizo efectivo a la Esc. 5 de Río Negro aprobado el 8/IV/65, de la maestra de grado de la 113 de Chubut, Srta. Clara Margarita Cabrera.

2º- Aceptar, en la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que por razones particulares, presenta la maestra de grado de la Esc. 113 de Chubut Srta. Clara Margarita Cabrera.

Expte. 9932-64 — 3 — Aceptar con antigüedad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que presenta la maestra especial de manualidades de la Esc. 38 de Mendoza, la Sra. Mirta Amanda Castro de Vázquez.

Expte. 1322-66 — 4 — 1º- Aprobar el concurso 235 (2da convocatoria) de ascenso de jerarquía, para cubrir cargos vacantes de directores de escuelas de La Rioja.

2º- Nombrar directores en los establecimientos que se determinan, a los docentes nominados en autos.

Expte. 1741-66 — 5 — Nombrar director de la Esc. 135 de Formosa (3ra "C") al Sr. Juan María Castro.

Expte. 17514-63 — 6 — 1º- Declarar en disponibilidad por transformación de la Esc. para adultos 4 del DE 15º, en la Nº 11 del DE 19º, con motivo del traslado de aquella al local de la calle Pilar 3961, al personal docente nominado en autos, a partir del 17/II/65.

2º- Aprobar la ubicación transitoria en la escuela de adultos 3 del DE 17º, del maestro esp. de dibujo, Sr. Juan Leto, sobrante de la similar Nº 4 del DE 15º.

3º- Pasar las actuaciones a las respectivas Juntas de Clasificación para las propuestas de ubicación definitiva del personal docente mencionado en los artículos precedentes.

Expte. 3196-65 — 7 — Ubicar definitivamente en la escuela de adultos 11 del DE 19º al maestro de grado, sobrante de la similar 2 del DE 7º, por clausura, Sr. Roberto

Luis Villarguide, y aprobar los servicios que viene cumpliendo en la primera escuela desde el 10-III-65. ___

Expte. 8779-65 8 Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar a la maestra de grado de la Esc. 252 de Tucumán, Sra. Elena Serra de Pedicone, y ubicarla en el mismo establecimiento, con el horario de la dependencia a la que está afectada. ___

Expte. 4468-65 9 Autorizar a la directora de la Esc. 164 de San Juan, Sra. Yolanda Bonade de Pacheco, a continuar en categoría activa, a partir de la fecha en que se notificó de estar en condiciones de obtener la jubilación ordinaria.

Expte. 7597-57 10 1º- Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 13 de Tucumán, dispuesta por resolución del 28-X-64, de la maestra de grado de la 186 de esa provincia, Srta. María Imelda Lucía Albornoz Barrera de Alderete. ___

2º- Aprobar el traslado a la Esc. 64 de Tucumán de la maestra de grado de la Nº 186 de esa provincia, Sra. María Imelda Albornoz Barrera de Alderete ___

A continuación se aprueban los expedientes fuera del orden del día, resolviéndose: ___

Expte. 4381-66 Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 31 de Chulo, La Rioja, Sra. Juana O. Reynoso de Abdala, a la Capital de esa provincia, debiendo la Inspección Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ra, proceder a su ubicación. ___

El Sr. Paladini presenta el expte. 4256-66 sobre "informes relacionados con cursos de Capacitación para la enseñanza s/comprensión internacional y organismos internacionales", iniciado por el Instituto de Derecho Internacional, Dr. Mario Antelo de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad del Litoral, y solicita que el Cuerpo aboque a fijar normas definitivas con respecto a los pedidos de aprobación de cursos con puntaje, provenientes de distintas instituciones privadas y oficiales. Después de un intercambio de opiniones se resuelve que la Comisión de Didáctica proyecte una resolución teniendo en cuenta lo expresado por los miembros del Cuerpo ___

Acto seguido la Srta. Presidenta pasa a la Comisión de Didáctica el Expte. Nº 2042-66 sobre designaciones de dos profesores de inglés ___

A continuación la Srta. Presidenta inicia su informe:

1°: De la Presidencia de la Nación le comunicaron que el Sr. Presidente concurrirá al acto de colocación de la piedra fundamental correspondiente al edificio de la Escuela N° 8 del D.E. 9°, "Armenio-Argentina".
Solicitá que la Inspec. Téc. Gral. de Escuelas de Capital presente el programa el que debe ser enviado en consulta a ceremonial de la Presidencia de la República. ___________

2° Expresa que el Inspector Técnico General de Zona 1ra, en virtud de la huelga de correos, solicita se aplace en diez días hábiles de fecha de cierre de inscripción para los concursos, a partir de la fecha anterior. ___________

Se consulta al Inspector Téc. General de Escuelas de Provincia Zona 1ra, Sr. Acosta, quién explica los inconvenientes que se presentan en algunas provincias, en los Concursos N° 322 de ingreso y 328 de Inspectores de Zona, Expte 19.999-65. Además se resuelve consultar al Sr. Pavone para proceder en consecuencia. Consultado el Sr. Pavone, expresa que sería conveniente se amplíe el plazo de inscripción. Se resuelve ampliar el cierre de inscripción por 10 días hábiles a partir de la fecha anterior. Además la medida se hace extensiva para el llamado a Concurso N° 328 de la Insp. Téc. Gral. de Escuelas para adultos y militares.

3°- De la Secretaría de Hacienda han solicitado con bastante insistencia la designación de un representante del Consejo para formar parte de la Comisión de Regímenes Salariales. Después de un cambio de ideas se designan al D. Carlos Augusto Correa de la Direc. Gral. de Oficina Judicial.

4°- Como el día 14 del corriente, con motivo del "Día de las Américas" la Escuela "O.E.A" realizará un acto a las 10; y es de práctica que el Cuerpo esté representado, solicita se designe un representante. Se resuelve solicitar al Sr. Inspector Téc. Gral. de Esc. de Capital que concurra a dicho acto. ___________

5° Con motivo de la donación de la Srta Ruth Rossiter Oficial de becas de la A.I.D, consulta al Cuerpo sobre: 1°) Aceptación y agradecimiento de la donación de un cheque de 100 dólares para los trabajos de la Isla Sarmiento. 2°) Sobre la sugerencia del Sr. Director Gral. de Administración respecto al mo-

do más expeditivo de hacer uso de la donación de que aquí se halla, como de los que pudieran venir de otras fuentes. Se resuelve: 1º Aceptar y agradecer la donación, tan espontánea y reveladora de un espíritu amistoso hacia nuestro país y nuestro Sarmiento. 2º Aceptar la sugerencia del Sr. Director Gral. de Administración y que dicho importe sea entregado a la Comisión encargada de la ejecución de los trabajos en la Isla; debiendo la misma presentar oportunamente al H. Consejo, la rendición documentada de su inversión. ___

6º - Presenta una comunicación de la Editorial Universitaria de Buenos Aires, solicitando asesoramiento sobre educación primaria para la publicación de una serie de obras como homenaje a los 150 años de la Declaración de la Independencia. ___

Al leer el temario el Sr. Girardi manifiesta que no aparece en el mismo la Ley de Educación Común 1420. Después de un cambio de ideas se decide solicitar su inclusión. ___

Agrega la Srta. Presidenta que con motivo del Proyecto de Ley presentado por el diputado Sr. Baffico para la edición de libros de primaria y secundaria y perfeccionamiento del Docente. Eudeba tiene el propósito de lanzarse aún sin los fondos que proveerá ese proyecto de Ley. Desea competir en el mercado con otras editoriales. ___

El Sr. Rojo manifiesta que es altamente plausible que Eudeba quiera producir una edición popular para la enseñanza primaria. Considera que en el nivel primario y secundario hay que tener mucho cuidado, porque un organismo universitario tratará de competir con viejas Editoriales. ___

El Sr. Girardi manifiesta que la Ley nos obliga a seleccionar los textos de lectura y que el Consejo escogerá lo que más le convenga. ___

La Srta. Presidenta considera que se debe apoyar a Eudeba por su preocupación por abaratar el libro y buscar la forma que de alguna manera el Consejo diera las orientaciones conforme con las necesidades de una política educativa. ___

El Sr. Rojo expresa que todo lo manifestado en esta reunión se debe transmitir por intermedio de la Srta. Presidenta. ___

El Sr. Girardi dice que comprende todo lo expresado por la Srta.

Presidenta y que, de concretarse algo se puede hacer un convenio de alto nivel y tratar con las editoriales el estudio a fondo de los textos, es decir un Convenio de "Institución a Institución". ____________

La Srta. Presidenta agrega que se pueden estudiar las cláusulas legales que permitan realizar el convenio. Se decide que la Srta. Presidenta concurra a la reunión. ____________

El Sr. Rojo expresa que se ofrece a acompañarla y participar de dicha reunión. ____________

El Sr. Paladini agrega que eso se debe hacer siempre que se guarde igualdad con las demás editoriales que se coloquen en la misma situación.

El Sr. Girardi manifiesta que está de acuerdo siempre que se pongan en el mismo plano económico. ____________

A continuación el Sr. Paladini solicita no dilatar el nombramiento de los Consejeros Escolares. ____________

El Sr. Girardi propone que este asunto se trate en la sesión del jueves próximo. ____________

La Srta. Presidenta solicita al Sr. Paladini que informe sobre la telescuela. ____________

El Sr. Vocal informa que ya está en el aire la primera Telescuela Primaria. Considera que hay algunos ajustes que realizar pero que en general ha gustado. Se harán una serie de pequeñas reorganizaciones. Agrega que se necesita mucha colaboración. La presentación es muy buena. La Srta. presidenta manifiesta que se podría adquirir un televisor para instalarlo en el Consejo. El Sr. Paladini propone su adquisición. Se aprueba.

Acto seguido la Srta. Presidenta solicita se amplíe la resolución sobre la intervención a la Escuela Hogar de Ezeiza, en la siguiente forma:

1º.- Designar en comisión de servicio al Dr. Leopoldo Corsánego.

2º.- Disponer por razones de buen gobierno el traslado del director de la Escuela Hogar de Ezeiza, Nº 11 de Buenos Aires, Sr. Alfredo Agustín Martín y de la Sra. María Antonia Fiego de Martín, a las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas, Zonas 1ra y 2da, respectivamente, previo inventario que entregará por acta labrada ante escribano público al Interventor designado por resolución° del 4-II-66, expediente Nº 22816-65.-

° Léase pag. 8, lin. 25

Se decide que el jueves próximo no se traten expedientes, para dedicarlo únicamente a la Dirección General de Asistencia al Escolar, al Instituto "F. F. Bernasconi" y Consejos Escolares. ____________

Como último punto la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, después de un estudio realizado con los Dres. Do Pico y Mosquera presenta el siguiente proyecto de resolución que el Cuerpo en Comisión aprueba: ___

Expte. 5830-65

Visto: ___

Lo dictaminado por la Dirección General de Asesoría Letrada a fs. 577/84,

El Consejo Nacional de Educación, en comisión, en sesión de la fecha,

Resuelve: ___

1º.- Efectuar ante el Juzgado Federal de la ciudad de Catamarca, la denuncia de los hechos "prima facie" comprobados en estas actuaciones sumariales, a cuyo efecto se adjuntará copia del capítulo de cargos, cursándose la nota de estilo que proyectará la Dirección General de Asesoría Letrada. ___

2º.- Cumplido, pasar estas actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zonas 1ra) para que sobre la base del informe producido por la Comisión Especial de Estudio del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales y demás elementos de juicio que pudiere recoger, proponga en el plazo de sesenta días hábiles, las medidas de buen gobierno escolar que el caso requiere. ___

3º.- Oportunamente dar intervención en las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Nación, a los fines previstos en el art. 118º de la Ley de Contabilidad, encareciendo su pronta devolución para la prosecución del sumario administrativo. ___

Siendo las 20 se levanta la sesión.

[firma] [firma]

Página 7, línea 33 "del 4-IV-66" sobreraspado vale.

[firma]